

12 DE JULIO DE 2021

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las doce horas del día lunes doce de julio del dos mil veintiuno, mediante videoconferencia realizada en plataforma Zoom, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Educación y Deporte, previa convocatoria que de manera oficial envió la Lic. Sonia Denisse Zamudio Escobar, en su calidad de Vocal Ejecutivo. -----Los asistentes son los que a continuación se mencionan con los cargos que se indican: -----

**Integrantes del Comité.-** Dr. Carlos González Herrera, Secretario y Presidente del Comité, Lic. Sonia Denisse Zamudio Escobar, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Deporte y Vocal Ejecutivo, Lic. Héctor Iván Ortega Baca, Director de Administración y Vocal Propietario, Lic. Adriana Fierro Pozos Coordinadora de Jurídica y Vocal Propietario, Ing. Vicente Pérez Rivera, Coordinador de Informática y Vocal Propietario y C.P. Elizabeth Gómez Arias, Coordinadora de Control Interno.-----

**Invitados:** -----

**Órgano Interno de Control.-** Lic. Eva Alejandra Vélez Navarrete.

**Presidenta del Comité de Ética.-** Lic. Alma Carolina Franco Lozano-----

**Director de Planeación y Evaluación.-** Ing. Samuel Trujillo Schiaffino, asistiendo en su representación la C.P. Verónica Martínez Campos **Jefa de Departamento de Programación y Presupuesto**-----

**Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.-** Mtra. Mayra Alejandra Domínguez Campos.-----

**Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional. -** C.P. María Renée Espinosa Pérez.-----

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**I.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión. -** El Dr. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte y en su calidad de Presidente, dio la bienvenida a los participantes a esta Segunda Sesión del Comité. -----

Acto seguido solicitó a la Lic. Sonia Denisse Zamudio Escobar, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación y Deporte, en su calidad de Vocal Ejecutivo le informará respecto de la asistencia de los vocales que integran el Comité.----- Lic. Sonia Denisse Zamudio Escobar informó que existe quorum legal para llevar a cabo la sesión dado que se encontraban presentes: Dr. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y

12 DE JULIO DE 2021

Deporte y Presidente, Lic. Héctor Iván Ortega Baca, Director Administrativo y Vocal Propietario, la Lic. Adriana Fierro Pozos Coordinadora Jurídica y Vocal Propietario, la C.P. Elizabeth Gómez Arias Coordinadora de Control Interno y el Ing. Vicente Pérez Rivera, Coordinador de Informática y Vocal Propietario; por lo que puede darse inicio a la Sesión. -----

**II.- Aprobación del Orden del Día.**-Continuando con la Sesión, el Dr. Carlos González Herrera, Secretario y Presidente del Comité sometió a consideración de los miembros el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

**III. Ratificación del acta de la Sesión anterior.**- El Vocal Ejecutivo solicitó a los miembros del comité, la ratificación del acta de la sesión anterior del 12 de Marzo del 2021, la cual fue remitida a los miembros vocales, en razón de que ésta contó con todas las firmas y al no existir cometarios al respecto, acto seguido fue aprobada y ratificada por unanimidad.-----

**IV. Seguimiento de Acuerdos.** Dr. Carlos González Herrera, Secretario y Presidente, cedió el uso de la palabra a la **Lic. Sonia Denisse Zamudio Escobar** Vocal Ejecutivo, la cual reporta los acuerdos COCODI-01-I-2021, COCODI-02-I-2021, COCODI-03-I-2021, COCODI-04-I-2021 y COCODI-05-I-2021, tomados en Acta de la Primera Sesión celebrada el 12 de Marzo del 2021, de los cuales no se establecieron plazos, ni fechas de cumplimiento, debido a que se cumplieron dentro de la sesión, (aprobación del orden del día y de la instalación del COCODI) por lo que el estatus se dan por concluidos a excepción de los acuerdos: COCODI-05-I-2021 que se atendió el 27 de mayo del 2021, mediante Oficios: SFP-OIC-SEyD-062-2021 y SPF-OIC-SEyD-061-2021 y el acuerdo COCODI-02-I-2021 que quedo pendiente debido a que no se podía publicar por veda electoral-----

**V. Desempeño Institucional.**- El Dr. Carlos González Herrera, Secretario y Presidente, pregunto a los miembros del Comité quien será la persona que domina el tema a tratar, acto seguido la C.P. Elizabeth Gómez Arias solicita el apoyo a la CP. Verónica Martínez Campos Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto.-----

**a) Programas Presupuestarios.**- Por lo que hace uso de la palabra la C.P. Verónica Martínez Campos Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto en calidad invitada y en representación del Ing. Samuel Trujillo Schiaffino, informando lo descrito en el Reporte General del Presupuesto de esta Secretaría por capitulo contable y partida específica teniendo ejercido un 21% al cierre de mayo, así mismo nos mostró el reporte de Seguimiento a Metas y Beneficiarios del Programa Operativo Anual del primer trimestre del 2021, del Programa de Cobertura en Educación Básica como ejemplo, haciendo mención que la implementación del nuevo sistema por parte de la Secretaria de Hacienda para la Planeación , Programación y Presupuesto, (SICIP) no ha terminado de aun, por lo que nos cuenta con los reportes definitivos del Programa Operativo Anual del Presupuesto Aprobado, preguntando el Secretario, si para cuando queda en forma definitiva el SICIP, dando respuesta la C.P. Verónica Martínez Campos mencionando que no



12 DE JULIO DE 2021

tiene la Secretaría de Hacienda fecha estimada pero en cuanto se tenga la fecha o la aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda envían los formatos para firma del Secretario y personal correspondiente.-----

**b) Proyectos de Inversión Pública.** - Toma la palabra la C.P. Verónica Martínez Campos Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto en calidad de Invitada, presentando una tabla correspondiente al Presupuesto Autorizado, Programado, modificado y ejercido, haciendo mención que existe poco avance, sin embargo son recursos transferidos a los organismos y ellos ejercen su presupuesto, principalmente el ICHIFE ya que corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples lo que se conoce como FAM-----

**VI. Seguimiento al Programa Anual de trabajo del Comité de Ética.** El Presidente, cedió el uso de la voz a la Lic. Alma Carolina Franco Lozano, Presidenta del Comité de Ética, la cual dio lectura al Informe Parcial de Actividades 2020-2021 presentado a la Secretaría de la Función Pública el 03 de Mayo del presente, haciendo hincapié que por ser temporada de veda electoral no se publica el Informe firmado en la página de esta Secretaría, así mismo mencionó que no se podían atender los asuntos que se han recibido, debido a que no se cuenta con criterios para proceder, mismos que se han pedido mediante correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública, tomando la palabra la Lic. Sonia Zamudio Escobar Vocal Ejecutivo, proponiendo que se envíe por parte del Comité de Ética mediante Oficio, la gestión de los Criterios a la Secretaría de la Función Pública. -----

**VII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional SCII.** Se solicitó por parte del Presidente que se presentará la información concerniente al tema-----

**a. Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Órgano Fiscalizador.** La Mtra. Mayra Alejandra Domínguez Campos Enlace del Sistema de Control Interno Institucional expuso que el Órgano Interno de Control nos entregó un Informe de resultados del Informe Anual y Programa de Trabajo de Control Interno, en el que se informa que de acuerdo a la evaluación inicial conciliada con esta Secretaría el 10 de septiembre de 2020 realizada con el anterior Titular del Órgano Interno de Control, la conciliación de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Interinstitucional obtuvo un porcentaje final de cumplimiento del 22%, así mismo en los elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, cuenta con un grado de evidencia de 4, señalada como suficiente en 2 elementos de control, a la fecha de la presentación del Informe anual se menciona que en 54 elementos de control el grado de evidencia es de 0 o 1, así mismo que en 12 elementos de control se tiene un grado de evidencia 2 y 3 siendo esta como insuficiente para acreditar la implementación. La vocal ejecutiva, menciona que del informe que se realizó al informe anual que presentó la Secretaría de Educación y Deporte, se tiene que eligieron 5 procesos prioritarios siendo 2 de tipo administrativo y 3 sustantivos, y se presentó vía oficio en el que se atendieron los puntos señalados en el informe y se emitieron conclusiones y recomendaciones, de las cuales se continuaran dando seguimiento a la obtención de la evidencia documental y/o electrónica para acreditar

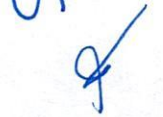
*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

12 DE JULIO DE 2021

la existencia y operación así como para acreditar la implementación, el asumir el compromiso para definir y establecer en tiempo y forma el cumplimiento de compromisos para así poder cumplir con las mejoras establecidas en el PTCI. Continuando con la sesión, en lo que respecta al punto: -----

**b) Reporte de avance Cuatrimestral del PTCI**, se informa que se entregaron los Informes Cuatrimestrales de: Programa de Control Interno (PTCI) y Programa de Administración de Riesgos (PTAR) del Sistema de Control Institucional 2021, mediante Oficio No. DA SPA024/2021 el 21 de Mayo de 2021 a la Secretaría de la Función Pública (OIC) y mediante Oficio No. DA SPA 025/2021 al Titular de esta Secretaría. Como último punto a tratar en referencia a este apartado nos informa que el 27 de mayo de 2021 el Órgano Interno de Control nos envía una Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI, en el que nos menciona que de las 14 acciones reportadas en los Informes presentados se concluyeron 4, quedaron en seguimiento 6 de las cuales no se señaló el porcentaje de avance en ninguna de ellas, representando un avance general de 42.85% del Programa de Trabajo de Control Interno quedando como pendientes 4 acciones sin señalar porcentaje de cumplimiento, quedando como porcentaje 0 representando un 28.57% y como recomendación para el cumplimiento de las acciones no atendidas; mencionar la problemática que haya obstaculizado el avance y realizar las propuestas de solución, mencionando la Mtra. Mayra Alejandra Domínguez Campos, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, que es importante resaltar que respecto a esta última evaluación realizada se atendieron las recomendaciones y se especificaron varios puntos que se mencionaran en el apartado de Asuntos Generales, acto seguido toma la palabra la Lic. Sonia Zamudio Escobar, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Deporte y Vocal Ejecutivo, a efecto de abordar el inciso b. de la orden del día-----

**c) Aspectos Relevantes del informe de verificación de quien represente al Órgano Fiscalizador al reporte de avance Cuatrimestral del PTCI.** De las 14 acciones se concluyeron 4 acciones sin señalar el porcentaje de cumplimiento a lo que se determina que es el 100% por el hecho de señalarse como concluidas, 6 acciones señaladas como en seguimiento para concluir, y 4 acciones como pendientes de concluir, este informe presentado vía oficio al Secretarios de Educación y Deporte y Presidente de COCODI, así como a la Coordinadora de Control Interno de la Secretaría de Educación y Deporte, en donde se informó además de las conclusiones y recomendaciones que se emitían por parte del Órgano Fiscalizador, siendo que no señalaron propuestas de solución, el informe se presentó de forma extemporánea ya que la fecha limite era el 14 de mayo y se presentó el 21 de mayo de 2021, el informe presentado adjunto a un CD remitido, caree de las firmas de la coordinadora de control interno así como de la enlace de control interno institucional, se recomendó presentar por separados los informes cuatrimestrales PTCI y PTAR, cumplir con las acciones en tiempo y forma y apegarse a las disposiciones y manual administrativo en materia de control interno.-



12 DE JULIO DE 2021

Al no haber más comentario se prosigue con el Orden del día-----

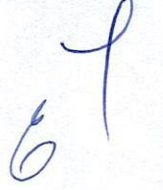
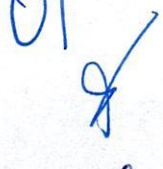
**VIII. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** El Presidente cede el uso de la voz a la Coordinadora Jurídica.-----

**a. Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos.** La Coordinadora Jurídica mencionó que se trabajó en la realización del Informe del avance cuatrimestral del PTAR del Sistema de Control Interno Institucional 2021, enviándose a la Coordinadora de Control Interno mediante Oficio CJ-11-359-2021 el 14 de Mayo del año en curso, anexando las evidencias correspondientes, acto seguido se informa que con relación al avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se reporta que del Departamento de Certificación Incorporación y Control Escolar se ha cumplido con 2 de 3 acciones de control, quedando pendiente una acción que se realizará en el transcurso del siguiente trimestre; de la Dirección Estatal de Profesiones se reportan avances en todas las acciones del 35%, 100%, 66% y 19%; del Departamento de Asistencia Educativa no se reportan avances; de la Dirección de Educación Básica se reportan avances de un 60%, 10% y 100%, en cuanto al modelo de CASA, se reporta que surgen cambios significativos con la entrada de semáforo amarillo que permite la apertura de Modelo CASA. Acto seguido se informa que se anexa el seguimiento al PTAR con corte al 30 de junio del presente; respecto al diagnóstico de causas de deserción, la localización de los becarios en dicha situación se ha complicado, tanto por motivos de la pandemia, así como por la falta del vaciado de información en el SIE, de igual manera se percibe la necesidad de realizar acciones de seguimiento, para adecuación de factores de riesgo con base en las dificultades que se están presentando. -----

-----Hace uso de la voz la Lic. Sonia Denisse Zamudio Escobar Vocal Ejecutivo, el cual indica que se tiene el control y dominio de los riesgos así como el manejo de evidencias en el Informe y que debe de continuarse con el trabajo para obtener todas las evidencias necesarias, y resalto que hubo actualizaciones en los formatos de los Informes en el micro sitio de la Secretaria de la Función Pública, así mismo menciono que las conclusiones arrojadas el reporte realizado fueron: identificar las problemáticas que obstaculizan el cumplimiento a efecto de elaborar propuestas de solución para lograr continuar con el avance de las acciones hasta lograr su cumplimiento, establecer compromisos con las unidades administrativas, así como con el personal responsable de la implementación de las estrategias para administrar riesgos, a pegarse a las fechas compromiso para la entrega de los informes ya que el informe del PTAR fue extemporáneo, la fecha limite era el 14 de mayo de 2021 y se entregó hasta el 21 de mayo de 2021, presentar por separado informes PTCI y PTAR, y continuar apegándose a las Disposiciones y Manual Administrativo en materia de Control Interno.-----

---- Al no haber más comentario se prosigue con el Orden del día-----

**IX. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** Hace uso de la voz la Lic. Sonia Zamudio Escobar Vocal Ejecutivo, el cual indica que se tiene una auditoria de la cual el Órgano Interno de Control giro oficios a diferentes áreas de la Secretaría quienes respondieron en



12 DE JULIO DE 2021

sentido negativo, informando que no se cuenta con información en esta Secretaría y que las observaciones las cuales son 12 se notificaron como NO solventadas.-----

-----**X. Asuntos Generales.**-----

El Presidente solicita la palabra a la persona relacionada con este tema haciendo uso de la palabra, la Mtra. Mayra Alejandra Domínguez Campos Enlace del Sistema de Control Interno Institucional menciona que se presenta el avance del análisis del Desempeño correspondiente al primer cuatrimestre de la Secretaría, en el que se describe que de las 14 acciones de mejora que conforman el Programa de Trabajo de Control Interno comprometidas para el 2021, 4 de las acciones ya se concluyeron con un porcentaje de cumplimiento de 100%, representando el 28.57% del PTCI 2021, entre lo más relevante es que se unificó la Misión y Visión con la que se tenía en presupuesto, la difusión de las mismas se ha dificultado debido a la pandemia, sin embargo se ha realizado vía electrónica, en tableros oficiales, por medio de encuestas a los servidores públicos y mediante Oficios-----

-----De las 14 acciones de mejora que conforman el Programa de Trabajo de Control Interno comprometidas para el 2021, 7 de las acciones se encuentran en proceso, representando el 50% del PTCI, entre los más relevante se menciona que respecto a las capacitaciones no ha sido posible realizarse de manera presencial, solo virtual, un ejemplo a esta capacitación es la que realizó el Comité de Ética en días pasados, sin embargo estamos en contacto con el CECADE, para una vez que se empiecen la capacitaciones se incluya al personal de esta Secretaría, del Reglamento Interior de Trabajo, nos encontramos en gestión de autorización por parte de la Secretaria de la Función Pública-----

-----De las 14 acciones de mejora que conforman el Programa de Trabajo de Control Interno comprometidas para el 2021, 3 de las acciones están pendientes con 0% de avance representando un 21.43% del PTCI 2021, de los más relevantes es el desarrollar un espacio digital en la página de esta Secretaría para presentar los resultados obtenidos del día a día, adecuar un espacio para la opinión pública entre otras, haciendo hincapié que una de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso es la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 y la semaforización del estado de Chihuahua.-

----- Se mencionan también algunas propuestas de solución a las acciones de mejora reportadas en proceso, ejemplo de ellas es la de presentar un mecanismo interno de la Dependencia a la SFP, como propuesta para proceder con los casos presentados al Comité de Ética, en cuanto al seguimiento a los procesos de gestión y falta de seriedad por parte de los titulares de las áreas en la conformación que sirva de apoyo en la toma de decisiones y el control de la institución es que los mandos superiores apoyen en sensibilizar a los titulares en la importancia de la conformación de la información que sirva de apoyo para la toma de decisiones y el control de la institución para el logro de metas y objetivos.-----

----- Como conclusión del análisis sobre el avance global en atención a las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas en el PTCI 2021, se



12 DE JULIO DE 2021

determina que esta Dependencia cuenta con un 28.57% de las acciones concluidas y el 71.43% de acciones comprometidas, es decir un avance de 4 acciones sobre 10 acciones respectivamente.-----Acto seguido nos informa que se entrega un Resumen ejecutivo del reporte de análisis al desempeño correspondiente al primer cuatrimestre de esta Secretaría que incluye grafica del porcentaje de avance por acción del primer cuatrimestre, grafica del porcentaje de avance global al 30 de abril del 2021. Al no haber más comentario se prosigue con el Orden del día-----

**XI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.**-----

----- El Vocal Ejecutivo, dio lectura a los acuerdos adoptados por el Comité:-----

**Acuerdo COCODI-01-II-2021**, La presentación a los miembros del comité de los Informes Cuatrimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) por la Coordinadora de Control Interno, mismo que se aprueba y no requiere seguimiento.-----

**Acuerdo COCODI-02-II-2021**, La presentación a los miembros del comité de los Informes Cuatrimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) por Órgano Fiscalizador, mismo que se aprueba y no requiere seguimiento -----

**Acuerdo COCODI-03-II-2021**, Se solicita al Comité la aprobación para apoyar en la gestión al Comité de Ética en que se atienda por parte de la Secretaría de la Función Pública la petición de indicar cuál es el protocolo para la atención del reporte de casos recibidos. El Comité aprobó por unanimidad y se realizaran las gestiones por medio de oficio a través del comité de Ética, requiere seguimiento. -----

**Acuerdo COCODI-04-II-2021**, Se solicita al Comité la aprobación para girar una Circular a los Titulares de esta Secretaría, a efecto de solicitar el apoyo, colaboración y compromiso de entregar la información para la realización del trabajo de la autoevaluación en cuanto al Programa de Trabajo de Control Interno de esta Secretaría. El Comité aprobó por unanimidad el girar los oficios al as unidades administrativas de la Secretaría efecto de que proporcionen la información para la realización del trabajo para la autoevaluación, girándose oficio a través de la Dirección de Administración de la Secretaría, requiere seguimiento -----

**Acuerdo COCODI-05-II-2021**. Se solicita al Comité la aprobación para realizar otra autoevaluación al Programa de Control Interno de esta Secretaría antes de que concluya la presente administración, actualizando el MAPA y la Matriz de administración de Riesgos, El Comité aprobó por unanimidad la realización de la autoevaluación solicitada, si requiere seguimiento. -----

**Acuerdo COCODI-06-II-2021**, Se solicita al Comité la aprobación para la recalendarización de las acciones no concluidas en tiempo, en el primer cuatrimestre del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Educación y Deporte, El Comité aprobó por unanimidad la recalendarización del programa de trabajo, si requiere seguimiento. -----



12 DE JULIO DE 2021

Numeral	Descripción del acuerdo tomado	Responsables de atención	Estatus	Fecha de atención	Impacto negativo
I	<i>Acuerdo COCODI SEyD 01-II-2021</i> La presentación a los miembros del Comité los Informes Cuatrimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Administración de Riesgos (PTAR). Por la Coordinadora de Control Interno.	Coordinadora de Control Interno	Concluido	12-jul-21	No aplica
II	<i>Acuerdo COCODI SEyD 02-II-2021</i> La presentación a los miembros del Comité los Informes Cuatrimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Administración de Riesgos (PTAR). Por el Órgano Fiscalizador.	Órgano Fiscalizador	Concluido	12-jul-21	No aplica
III	<i>Acuerdo COCODI SEyD 03-II-2021</i> Se solicita al Comité la aprobación para apoyar en la gestión al Comité de Ética en que se atienda por parte de la Secretaría de la Función Pública la petición de indicar cuál es el protocolo para la atención del reporte de casos recibidos. El Comité aprobó por unanimidad y se realizaron las gestiones por medio de oficio a través del comité de Ética.	Miembros del Comité	Seguimiento	Pendiente	No aplica
IV	<i>Acuerdo COCODI SEyD 04-II-2021</i> Se solicita al Comité la aprobación para girar una Circular a los Titulares de esta Secretaría, a efecto de solicitar el apoyo, colaboración y compromiso de entregar la información para la realización del trabajo de la autoevaluación en cuanto al Programa de Trabajo de Control Interno de esta Secretaría. El Comité aprobó por unanimidad el girar los oficios al as unidades administrativas de la Secretaría efecto de que proporcionen la información para la realización del trabajo para la autoevaluación, girándose oficio a través de la Dirección de Administración de la Secretaría	Dirección de Administración.	Seguimiento	Pendiente	No aplica
V	<i>Acuerdo COCODI SEyD 05-II-2021</i>		Seguimiento	Pendiente	No aplica

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]*



12 DE JULIO DE 2021

	Se solicita al Comité la aprobación para realizar otra autoevaluación al Programa de Control Interno de esta Secretaría antes de que concluya la presente administración, actualizando el MAPA y la Matriz de administración de Riesgos, El Comité aprobó por unanimidad la realización de la autoevaluación solicitada	Coordinadora de Control Interno y áreas correspondientes			
VI	<p style="text-align: center;"><i>Acuerdo COCODI SEyD 06-II-2021</i></p> <p>Se solicita al Comité la aprobación para la recalendarización de las acciones no concluidas en tiempo, en el primer cuatrimestre del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Educación y Deporte.</p>	Miembros del Comité	Seguimiento	Pendiente	No aplica

Una vez leídos los acuerdos por el Vocal Ejecutivo, el Presidente preguntó si había algún comentario que agregar, y concluyó agradeciendo a los miembros presentes su dedicación y empeño en lo concerniente al Sistema de Control Interno Institucional.-----


**Cierre de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar el Dr. Carlos González Herrera en su calidad de Presidente dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Educación y Deporte, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, mencionando que el acta de esta sesión, se les hará llegar para sus comentarios y firma.-----

**APARTADO DE FIRMAS:  
MIEMBROS**

  
**Dr. Carlos González Herrera**  
Presidente

  
**Lic. Sonia Denisse Zamudio Escobar**  
Vocal Ejecutivo


  
**C.P. Elizabeth Gómez Arias**  
Coordinadora de Control Interno

  
**Lic. Héctor Iván Ortega Baca**  
Miembro Propietario  
Director de Administración

12 DE JULIO DE 2021



**Lic. Adriana Fierro Pozos.**  
Coordinadora Jurídica



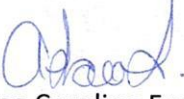
**Ing. Vicente Pérez Rivera**  
Coordinador de Informática

**INVITADOS**



Lic. Eva Alejandra Vélez Navarrete.

**Órgano Interno de Control.**



Lic. Alma Carolina Franco Lozano.

**Presidenta del Comité de Ética.**



Mtra. Mayra Alejandra Domínguez  
Campos.

**Enlace del Sistema de Control Interno  
Institucional.**



C.P. María Renée Espinosa Pérez.

**Enlace del Comité de Control y  
Desempeño Institucional.**